

# EL GRADUADOR

=(Sale todos los días, excepto los lunes.)= Periódico político y de intereses materiales. =(Números sueltos, cuatro cuartos.)=

PRECIOS DE SUSCRICION.	ANUNCIOS Y COMUNICADOS.	PUNTOS DE SUSCRICION.	PUBLICACIONES.
En Alicante..... 6 reales al mes En los demás puntos 20 » trimestre Fuera de España..... 60 » »	Se insertarán á precios convencionales, haciendo efectivo su importe adelantado. No se devuelven originales	En la redaccion de este periódico. Reclamaciones y correspondencia, á su Director D. ANTONIO GALDÓ LOPEZ.	Toda obra que se remita á esta redaccion se anunciará gratis, publicandose unjuicio crítico si se juzga conveniente

## HOMEOPATÍA.

SEGUNDA RÉPLICA Á LOS ARTÍCULOS PUBLICADOS EN EL PERIÓDICO *La Union Democrática* POR EL LICENCIADO EN MEDICINA Y CIRUGÍA DON MATÍAS DOMENECH.

### IV.

Calada la visera, lanza en ristre y armado de punta en blanco, aparece en la palestra el Sr. Domenech en su artículo 6.º, y enderezando entuertos cual otro Don Quijote, y desfaciendo agravios, arremete con sus habituales bríos contra SAMUEL HAHNEMANN, presentándole al público con el doble y opuesto carácter de materialista declarado y de espiritualista decidido á un mismo tiempo. Y como su objeto es defender á todo trance el honor ultrajado de la Dulcinea de sus pensamientos, la medicina alopática, no repara en los medios ni examina siquiera el camino que se propone seguir; y ciego, con la ceguera del que sufre las consecuencias de una fascinación muy grande, tropieza á cada paso que dá, y cae, para levantarse otra vez, sufriendo en cada tropiezo una derrota, y encontrando en cada derrota un nuevo motivo de ataque. Trabajo improbo que cual el velo de Penélope, se haría interminable, y cansaría al público, acabando también por agotar nuestras fuerzas que para mejores y más útiles fines, nos reclama á grandes gritos la voz imperiosa é irresistible de nuestra conciencia. Y haciendo á la escuela alopática sensualista y partidaria á un tiempo del método analítico, pretende encontrar el elemento común de todos los síntomas y por ende adquirir el «conocimiento exacto, seguro y positivo de la naturaleza de la enfermedad.» ¡Insensata pretension, audacia inconcebible, cuando la base sobre que quiere levantar el flamante edificio alopático, es arena movediza! Y creyendo que conocer una enfermedad en su naturaleza, es darle el nombre de uno de sus principales síntomas, desprecia el conocimiento de sus causas productoras, y somete á un mismo tratamiento padecimientos distintos, solo porque los encuentra unidos por el lazo común del síntoma arbitrariamente elegido. ¿Qué importa al señor Domenech que la enfermedad haya sido producida por una súbita y excesiva alegría, un arrebatado de cólera, una aflicción profunda, una grande humillación ú otra pasión de ánimo deprimente, si al fin de todo, con la sangría, el agua de tilo ó el indispensable cordial, ha de llenarse toda la indicación? ¿Qué le importa que la indigestión y el cólico consiguiente hayan sido el resultado de una comida de carne de cerdo, ó de frutas y verduras, si el tratamiento ha de ser el mismo para cada uno de estos casos diferentes? ¿Es posible conocer la naturaleza de una enfermedad, sin dar importancia alguna á la acción de sus causas productoras que desempeñan el principal papel en estas escenas dolorosas de la vida? Pues así procede la medicina alopática en sus tratamientos, importándole un bledo la influencia y la naturaleza de las causas; y como si fuera posible sin estos

datos, tan importantes como necesarios, hacer una crítica razonada de una ciencia que ha merecido el respeto y la consideración de las grandes inteligencias y hasta de sus mismos impugnadores, así la combate y la desprestigia el Sr. Domenech. Para tratar de una ciencia y refutar los errores que pueda contener, se necesita conocerla hasta en sus más minuciosos detalles, y nuestro adversario es de los que dice el doctor TESTE, que habrá leído cuando más de las obras de HAHNEMANN alguna que otra página. Estudie y no se meta en verdades que pueden estraviarle y conducirle al fin de la jornada á un abismo.

Dice el Sr. Domenech que la mezcla de las sustancias medicinales en una receta, no altera la acción de cada uno de sus componentes, y que el compuesto que resulta ni es inerte ni más activo, conservando cada uno, dentro del organismo, la acción que le es propia. ¿Por qué hemos de quitarle una ilusión que tan feliz le hace? Dejémosle jugar á las damas con los medicamentos y preparar con ellos compuestos cuya acción cree conocer *a priori* y que dentro del organismo han de obedecer, quieras que no, las órdenes del Sr. Domenech, superiores en un todo a las leyes de la naturaleza; pero procure encargarse bien á cada una de dichas sustancias el papel que según su mandato van á desempeñar dentro del cuerpo; porque podría suceder que alguna de ellas se estralimitara ó se olvidara del encargo, dando lugar con esto á algun cataclismo cuyo resultado fuera la muerte del enfermo. Bien que el Sr. Domenech, con su gran prevision, sabe asociar á ese conjunto incoherente llamado *receta* el correspondiente *correctivo*. ¡Que juego tan ridículo! En la milicia se comprende que el General ú otro Jefe de mando disponga las fuerzas de su ejército y dé las órdenes oportunas á cada una de las secciones en que las divide, antes de empeñar la batalla; pero dentro del organismo no hay otra voz de mando que la fuerza vital, ni mas voluntad que regule la acción de los medicamentos que la que Dios por su soberano y absoluto poder ha concedido á cada uno de ellos, sin que á ninguno le sea dable alterar en lo más mínimo los atributos inherentes á su propia naturaleza.

Pasemos ahora como sobre áscuas por aquello de calmar los dolores que atormentan á los enfermos, de lo cual ya nos hemos ocupado en otra ocasion; pero no olvide el Sr. Domenech que eso es una aña gaza que consuela al enfermo por un instante para empeorarle despues. Los dolores solo pueden calmarse, en verdad, cuando la enfermedad, que es su causa, desaparezca ó disminuya, nunca embotando la sensibilidad por la acción primitiva del supuesto calmante, para que la reacción vital los haga aparecer despues con mayor intensidad. El narcotismo no cura los males, consume sí, las fuerzas de la vida provocando inútiles y repetidas reacciones. ¿No cree esto el Sr. Domenech? Pues tanto peor para él y para los pobres enfermos que sigan sus ideas.

La alopática, dice este señor, saca un gran partido de la química. ¿De qué

no sacará partido la medicina alopática? De todo menos de lo que más necesitada está; pero debe saber el señor Domenech que cada ciencia tiene su esfera de acción dentro de la cual puede desenvolverse en toda su plenitud y prestar grandes y muy importantes servicios. La medicina de los antiguos tiempos, la alopática, esencialmente materialista y guiada en todas sus especulaciones por el *hoc post hoc*, no puede menos de intimar sus relaciones con la ciencia de las síntesis y de los análisis. Mientras que la medicina de los tiempos presentes, la homeopatía, es exclusivamente espiritualista, estrecha las suyas con la ciencia de la vida, con los fenómenos de la salud y de la enfermedad y con el conocimiento de la acción de los medicamentos experimentados en el hombre sano, única base para constituir una materia médica y una terapéutica verdad.

Muy lejos de nuestro ánimo negar la importancia de la química y la extensión de sus dominios en el vasto campo de los conocimientos humanos; pero de esto á pretender que pueda servir de base á la materia médica y á la terapéutica, hay una gran distancia. Los elementos de una sustancia medicinal no pueden comportarse de igual modo con los reactivos químicos, que en el interior del organismo. Por más que la química se esfuerce, ¿podrá darnos una explicación satisfactoria de la función digestiva, porque conozca la acción química de la *pepsina*, del *ácido láctico*, del *cloruro sódico* y demás elementos componentes del jugo gástrico? ¿Podría darnos razón tampoco de una gastralgia ó una dispepsia, porque conozca el estado de ese jugo y las proporciones de sus componentes? Pues tampoco le será fácil determinar las propiedades curativas de los medicamentos, porque el análisis no descubrirá, ni sabría explicar jamás los efectos de aquellas sustancias dentro del organismo: efectos que solo pueden apreciarse por la experimentación fisiológica en el hombre sano. La química nos dirá los principios que de ellos pueden extraerse, y la manera de comportarse estos con los diferentes reactivos; pero no podrá servir de seguro guía para levantar el edificio de la terapéutica, objeto principal de la ciencia, so pena de admitir como medicamentos iguales multitud de sustancias cuyos elementos químicos son idénticos, pero cuyos efectos medicinales son esencialmente diferentes. La química aísla y reúne los elementos de los cuerpos, y dentro de su esfera de acción ha prestado importantes servicios.

Y de este funesto error de la medicina alopática de hacer intervenir á la química exageradamente en los fenómenos de la vida, y de considerar al organismo y al estómago en particular como un laboratorio químico, ó como un vaso inerte donde los reactivos neutralizan unas sustancias y dan origen á otras, nace el error, mas funesto todavía, de querer explicar el *principio de los contrarios* por la supuesta curación de las acedias del estómago. ¿Hay ácidos en esta entraña? Pues administremos un álcali que los

destruya y curación hecha. Pero nada dice al Sr. Domenech la reaparición de los ácidos al poco tiempo, para volverlos á destruir por los álcalis. Y de este modo y haciendo desempeñar al estómago el papel de un vaso inerte, se van alterando poco á poco las propiedades de sus tegidos; y cambiando insensiblemente de escenas, se prepara el advenimiento de males incurables como el cáncer ú otra degeneración no menos peligrosa. ¿Pues que las acedias son la causa de la enfermedad ó un simple efecto de una enfermedad que no se inquiere? ¿Por qué se producen las acedias? ¿Siempre tomando los efectos por las causas! ¡Vaya un argumento en favor del *principio de los contrarios*!

El Sr. Domenech, con una candidez que parece formar contraste con su natural carácter, afirma que «*la química orgánica es la ciencia auxiliar de la medicina del porvenir*,» y esta frase de efecto que ha dejado estampada sobre el papel, está en abierta oposición con todo lo que lleva dicho en sus anteriores artículos, en los cuales ha defendido que la verdad está en su escuela y que ésta ha llegado ya á la meta: y hoy, como el que no tiene firmeza en sus conocimientos, afirma que vendrá día en que aparecerá otra medicina, á la que llama medicina del porvenir. ¿Es que cree que el error ha de poder vencer un día á la verdad? Esto no podrá jamás ocurrir, aunque la verdad no encontrara otros defensores que el Sr. Domenech. Pero no ha sido esta su intención, ha llamado medicina del porvenir á la homeopatía, á la medicina que á fuerza de luchas y de progresos constantes, romperá todas las preocupaciones hoy existentes, y disipará en el campo de la ciencia, cual nuevo sol, todos los males y todas las sombras que hoy empañan su horizonte. Y si todo esto dice en la frase que dejamos subrayada, ¿por qué con tanto calor defiende la medicina alopática, la medicina de los tiempos, á la que no debe dar el nombre de medicina del porvenir, por que tiene otro que más le cuadra, que es el de medicina del pasado? ¿Y por qué, si está esperando otra medicina que no sea la del pasado, no es más cauto y se encierra en una prudente reserva esperando que se haga luz sobre puntos que le son oscuros y están hoy fuera de su comprensión?

Al principio de dicho artículo de que nos ocupamos, dice el Sr. Domenech: «Muy lejos de nuestro ánimo terciar en este debate en donde, y por circunstancias ajenas á nuestra voluntad, unas veces por exceso de entusiasmo de las ideas que se defienden, otras impulsados por mezquinas pasiones que desvirtuan la buena intención, nos apartamos del sendero que el debate científico de antemano nos ha trazado. Procuramos por cuanto á nosotros se refiere, moderar nuestro entusiasmo, y libres de toda pasión, con la calma y tranquilidad de conciencia que nos infunde el estudio, cuando de la salud de nuestros semejantes se trata, sigamos nuestro trabajo etc. etc.»

Cualquiera que esto lea vá á creer que es capaz de seguir por el camino que indica, pero quien tal crea se

equivoca; pues si el Sr. Domenech es partidario del principio de los *contrarios* ha de hacer lo contrario de lo que dice, y ha de defender también lo contrario de lo que piensa; solo así le veremos consecuente dentro de su principio. Y como prueba de lo que decimos, estampamos el final de su mismo artículo que dice así: «Si la curación es más breve y evitamos al enfermo los sufrimientos y molestias del dolor y flujo intestinal ¿quién ha de objetarnos contra esta terapéutica? Solo un homeópata que ni es fisiologista, que no conoce la patología e ignora la terapéutica.»

Como el público tiene ocasión de ver, el Sr. Domenech procura moderar su entusiasmo, cuando trata las cuestiones científicas dejando de contestar nuestros argumentos, y en cambio le dá rienda suelta cuando apartándose de ellas, único terreno que le es permitido pisar, se mete en las personales donde no queremos seguirle, porque estimamos en mucho el respeto que la ciencia nos merece, y el mismo asunto de que nos ocupamos. No nos sería, sin embargo muy difícil, nada difícil, hacer comprender al público y al Sr. Domenech también, quién es el que carece de aquellos conocimientos.

MANUEL AUSÓ Y MONZÓ.

ALICANTE 9 OCTUBRE 1881.

### TRIUNFÓ LA RAZON.

*Para verdades, el tiempo,  
Para justicias, Dios*

No encontramos cita más adecuada, y más oportuna, que la sentencia con que el jefe de la democracia gubernamental concluía uno de sus brillantes escritos políticos, para dar cuenta al partido á que con orgullo pertenecemos, á los señores suscritores y al público en general, de un acontecimiento que, si bien era esperado para los que, como nosotros tenemos fé en las ideas y en el porvenir, no creímos que se realizase tan pronto.

Cierto que el antiguo partido radical había totalmente abandonado su enérgica campaña á favor de la union democrática, á cuyo fin pusieron en juego todo su talento, toda su travesura y toda su influencia, y que de pocos meses á esta parte cuidábase solo de sostener la disciplina y de estirpar los gérmenes de decomposición que se desarrollaban con asombrosa fecundidad en su seno; cierto que cada día se ha abierto más la distancia que separa á unos, de otros jefes progresistas; pero no esperábamos que á la par de estos acontecimientos que ocupan la atención de los partidos liberales, hiciesen pública y solemne confesion de errores, los diarios de esa agrupacion que con mas calor y con mas entusiasmo han defendido la union democrática, como divina solución, para el mas inmediato triunfo de las principios genuinamente democráticos.

Hace tres dias, el periódico progresista que vé la luz pública en esta capital convenia al fin en la necesidad de marcar con claridad los límites en que se encierra cada partido, (lo mismo que nosotros pedimos desde hace mucho tiempo), y sustituía la palabra *union*, por *concordia é inteligencia*; pero ayer, pensándolo concienzudamente, deseando sin duda desarrollar mejor su pensamiento y definir con claridad su nueva actitud, declara *La*

*Union Democrática* con una franqueza que nosotros aplaudimos sin reservas, porque es digna de alabanza y de encomio, lo siguiente:

«*Porque hay que dejarse de vanas declamaciones. Lo que hoy se llama Union Democrática ó Union Republicana, es ni más ni ménos que UNA ESPANTOSA CONFUSION QUE NO PUEDE TRAER RESULTADO PRÁCTICO ALGUNO, SINO PARA LOS QUE SE ENCARGAN DE PREDICARLA, Y ESTO EN CIERTO SENTIDO.*»

No queremos suponer que el cambio repentino del colega obedezca á nuestra asidua campaña en contra de ese empeño que gráficamente califica ahora el colega de *confusion espantosa*; no queremos cantar victoria, porque al fin, el tiempo acaba de demostrar que nuestras reflexiones eran justas y razonables; pero, debe sernos permitida la satisfacción de copiar palabras que escribimos en Agosto de 1879, en el curso de animada polémica con el mismo diario alicantino:

«... nos causa sentimiento observar como con esos planes (los de la union) que sus mismos autores no saben desarrollar, se aviva el fuego de la discordia y se perturba el partido democrático de España.»

«La union de elementos heterogéneos y de ideas contrarias, es propósito de estériles resultados.»

Peró *La Union Democrática* es aún más explícita, más categórica, como si quisiese descargar su conciencia de los remordimientos que habrá ido atesorando desde el día que empezó á acariciar la idea que hoy rechaza y condena con energía.

Prosigue de esta manera:

«*Y cuenta que alguna vez he creído que podría ser fructifera esa amalgama, y era porque pensaba que no trataba de constituir un nuevo partido CON ESAS JEFATURAS IMPUESTAS que vienen á combatir las personalidades que pudiéramos llamar de primera línea, para poner en su lugar otras personas que no tienen ni el prestigio, ni la popularidad, ni los méritos, ni la consecuencia que aquellos.*»

Y aun cuando no tratase de imponer jefaturas, era absurdo é ilógico el pensamiento que alimentaban los amigos del colega, segun se ha visto por los resultados: pero, desde el momento que se descubren los egoísmos y las ambiciones que se ocultaban detrás de tanto artículo apasionado, de tanto banquete inútil y de tanta polémica ardiente, es doblemente censurable el proceder de todos los que conociendo el absurdo que defendían, se empeñaban en hacerlo prevalecer, con directo perjuicio del ideal que acariciamos.

«*En este concepto, la Union Republicana ES UN RETROCESO GRANDISIMO; en primer lugar porque embaraza la accion de los partidos ya organizados, y en segundo término, porque pretende anular la marcha progresiva de la Democracia y llevarla al periodo de su gestacion ó de su nacimiento.*»

Nada tenemos que añadir á las palabras del diario progresista alicantino, despues de felicitarle,—como le felicitamos,—muy cordialmente, al verle en camino de lo práctico, de lo verdadero y de lo conveniente.

Suponemos que *La Union Democrática*, (periódico,) cambiará ahora de nombre, porque sería un contrasentido, que se llamase aquello mismo que ha comenzado á combatir con tal energía.

### UNA IRREGULARIDAD OBLIGADA.

La falta de espacio no nos permitió ocuparnos ayer de la grave medida llevada á cabo por el Sr. Jefe económico, de que dió cuenta el viernes nuestro estimado colega *Las Circunstancias*, en los siguientes términos:

«UNA NOTICIA DE «EL GRADUADOR»

Dice *El Graduador* de ayer, que el señor Jefe económico ha acordado la intervencion de los fondos del Ayuntamiento.

La noticia que dá nuestro apreciable colega es cierta, sin otra alteracion que en vez de intervencion solo se ha dictado la retencion del 66 por ciento del arbitrio de consumos y del 4 y 10 por ciento de las contribuciones.

Nosotros respetamos los motivos que haya tenido el Sr. Jefe económico para tomar una determinacion tan grave, pero sí nos llama la atención que aquella tenga efecto precisamente cuando es público el celo que, no solo el alcalde y la comision de Hacienda del Municipio, sino todos los individuos que componen este, están desplegando para cubrir las atenciones del Ayuntamiento, hasta el punto que no hay ni una sola obligacion que no haya sido cubierta por completo en el primer trimestre del actual año económico, y la misma Administracion económica al dictar el acuerdo á que nos referimos, se halla satisfecha del cupo que corresponde al Estado en el citado trimestre, debiéndose la solamente 2.500 pesetas por los tres meses transcurridos á cuenta de las 10.000 pesetas consignadas en el presupuesto para la amortizacion gradual del débito con la Hacienda y cuya entrega se efectuará el sábado próximo despues de ser aprobada por el cabildo del viernes la distribucion de fondos.

Tratando nosotros de inquirir las causas de medida tan grave y que tanto afecta al crédito de nuestro Municipio, se nos ha dicho que el Sr. Jefe económico se halla convencido de que el Ayuntamiento nada debe por lo corriente, pero que estimando muy exigua la cantidad destinada en presupuesto para pago de atrasos, ha dictado la disposicion á que nos referimos para anticipar el cobro de lo que se debe al estado.

Ahora bien, y de ser esto cierto, ¿está obligado el Ayuntamiento á satisfacer mayor cantidad que la presupuestada? ¿Puede el Alcalde ordenar el pago de cantidad alguna que exceda de la consignada en un presupuesto aprobado por la superioridad?»

El Ayuntamiento no está obligado á satisfacer mayor cantidad que la consignada en cada capítulo de sus presupuestos, ni puede ni debe excederse en ningun caso; y cuando para cubrir atenciones imprevistas, satisfacer alguna deuda ó para cualquier otro objeto de importancia no determinado en el presupuesto ordinario, sean insuficientes los recursos consignados en éste, podrá formar,—dice el artículo 142 de la ley Municipal vigente,—un presupuesto extraordinario, por el mismo procedimiento determinado para los ordinarios.

El Alcalde presidente de la Corporacion, cuyas facultades son bien limitadas en este punto, tampoco puede ordenar el pago de cantidad alguna fuera del presupuesto, sin cometer una irregularidad administrativa.

Ahora bien: si esto es así y el Ayuntamiento tiene satisfechas sus atenciones corrientes con la Hacienda y ha pagado además la parte que por deudas atrasadas tiene consignada en sus presupuestos corrientes, ¿cómo justificará el Sr. Jefe económico la medida que acaba de dictar privando de la mayor parte de sus ingresos al Ayuntamiento? De ninguna manera; porque aun pretendiendo escudarse con las órdenes de su superior gerár-

quico ó del Ministerio de Hacienda, debió tener presente el Sr. Cereceda, que ni éste ministro ni el Gobierno, pueden dictar disposiciones tan absurdas que envuelven una infraccion ó irregularidad obligada para los Ayuntamientos que tienen su ley constitutiva de la cual no han de separarse sin grave responsabilidad. Y que se les obliga ó se les induce á cometer esta falta del cumplimiento legal de su deber, no cabe la menor duda, teniendo en cuenta no solo la forma empleada en este asunto por dicho señor Jefe, sino el escaso fundamento de la disposicion superior á que sin duda obedece la actitud este funcionario; porque privar de casi todo recurso al Municipio por débil de años anteriores cuando esta corporacion tiene satisfecha en este trimestre la parte correspondiente de lo consignado en el presupuesto para la estincion de su deuda con la Hacienda, y llevar á cabo esta clase de medidas sin conceder el tiempo necesario para que el Ayuntamiento pueda con arreglo al artículo 142 de la ley antes citado, es obligar á la Corporacion municipal á que falte á sus preceptos, desatendiendo servicios imprescindibles que de ningun modo puede abandonar sin faltar gravemente á su deber é infringir la legislación vigente.

Nuestro ilustrado colega *El Imparcial*, refiriéndose á la circular de Agosto último, recordada ahora por el Ministro y que es sin duda el motivo de la disposicion que nos ocupa, ha expuesto entre otras muy acertadas consideraciones, lo siguiente:

«¿Por qué, pues, el Estado, que no quiere ni aún la menor sombra de irregularidades en cuanto al órden de contabilidad municipal, exige que se infrinja la ley cuando se trata de créditos que al Tesoro atañen?»

Para pagar á un particular es necesario que conste la consignacion en el presupuesto, y para satisfacer al Tesoro, no ¿No debiera ser, sin embargo, el gobierno el primero en enseñar á los pueblos á que las leyes son una verdad?»

El Tesoro que tantos años ha esperado, ¿no podía haber aplazado el cobro de lo que era debido hasta la formacion de los presupuestos próximos, ó cuando menos hasta la de uno de ampliacion?»

Lo que procedia, por respeto á la ley, era que se hubiese mandado á los ayuntamientos consignar en los presupuestos próximos los débitos que tuviesen por conceptos expresados, y entonces hubiera cabido el apremio por falta de pago.

Repetimos que solo puede atribuirse esa órden de infraccion á un celo demasiado esquisito, siendo de esperar que se rectifique, sin lo cual quedaria perturbada la dacion de cuentas de los ayuntamientos, por que tendrian que pagar créditos no previstos con las consignaciones de otros, lo cual de ningun modo debe autorizarse, si se quiere crear costumbres de órden y de formalidad. Lo que el Tesoro reclama puede además muy bien incluirse en presupuestos adicionales, para lo cual también están autorizados legalmente los ayuntamientos, y esto no exige gran demora. Lo que importa es que la ley conserve su prestigio.»

Nosotros esperamos aún, que el señor Gobernador como el Sr. Jefe económico de la provincia, teniendo en cuenta las razones expuestas y los perjuicios gravísimos que sufriria la capital privada de todos sus recursos para atender á los servicios públicos, acordarán lo que consideren más conveniente para que cese tan anómala situacion.

LO DE ORIHUELA.

En el gobierno civil se han recibido graves noticias por telégrama del Go-

bernador de Murcia, y mucho mas graves, trascendentísimas, del Alcalde de Orihuela.

Dice el primero:

«El Alcalde de Ulea me dice en telegrama de esta fecha.

Rio Segura desbordado de 5 á 6 metros sobre su nivel; sigue creciendo. Fuertes lluvias acompañadas de viento huracanado. Pérdidas de consideración, particularmente en la huerta.»

Y ahora dice el segundo.

«La inundación del Rio Segura es inminente; las pérdidas de la huerta de grandísima consideración, la vega estaba toda inundada y por consecuencia el pánico se habia apoderado de aquella desdichada ciudad, víctima de estos estragos.»

Hemos esperado hasta última hora para conocer más detalladas noticias, y lo que podemos adelantar á nuestros lectores, es que la crecida va disminuyendo en importancia; que con la llegada del Sr. Sarmiento, se han reanimado mucho los ánimos, y que todos creen que no tendremos otra inundación, sino recelos, como los del año último.

¡Quiera Dios que así suceda!

Nuestro cofrade *El Eco* parece como que se baña en agua de rosas, por que la prensa local ha creído en la sinceridad de sus protestas contra la última irregularidad cometida en el Ayuntamiento; pero olvida sin duda el colega, que esto no le dá derecho á abrogarse ningún triunfo ni mucho menos á suponer á sus *inmaculados* amigos exentos de responsabilidad.

Como *El Eco* ofrece ocuparse del acuerdo del Ayuntamiento aprobando el informe de la Comisión de Hacienda sobre el hecho de que se trata, no diremos hoy una palabra más; pero es muy sensible que tratándose de una cuestión tan grave, solo asistieron á la sesión cinco ó seis concejales y que muchos ó la mayor parte de éstos pertenecieran á la misma Comisión.

Esperamos lo que diga *El Eco*, para dar nuestra opinión sobre el resultado de este asunto, en el que nos parece notar cierto abandono y falta de regularidad en sus preliminares.

El diario conservador debería empezar por reproducir el informe en sus columnas, para hacer mas luz en este asunto.

Ayer llegó á esta capital nuestro querido amigo, D. Eleuterio Maisonave.

Y sigue el escándalo.

Teníamos el propósito de no hablar ni una palabra de los cuentas que existen en el Ayuntamiento, referentes al adoquinado de la calle de la Princesa, y los bancos de la plaza de la Constitución, por temor á que hubiésemos cometido una *ligereza* en nuestro número del miércoles ó que, ocupados ciertos periódicos, no hicieran caso de las *cosas menudas*, y la razón era fundada, porque nadie abrió la boca para decir aquí estamos los *inmaculados*.

Pero ayer, *Las Circunstancias*, periódico ministerial, se encara con *El Constitucional*, y le recuerda en los siguientes términos lo que ya nosotros teníamos olvidado:

«Nuestro colega *El Constitucional* no guarda silencio—solo calla quien otorga—dice, y celebramos su protesta

sobre lo que ocurre en el presupuesto adicional de nuestro Ayuntamiento ¡vaya que lo celebremos!

Ataca al periódico posibilista y le pide que lo mire á la cara, y *EL GRADUADOR* lo mirará, es claro, y entonces *El Constitucional* lo volverá á mirar y todos nos miraremos, obteniendo por beneficio de todo esto, cero en el cociente y adelante; además tendremos que no podrá salir el rubor á ninguna megilla, ¡es natural! los periódicos locales solo son llevados al Ayuntamiento para que los lean, y si alguna vez se ponen como un...es porque aquel que lo lee lo aprieta tanto que los...

Nosotros quisiéramos que estamparan en sus columnas lo que se dice de bancos que estaban en la plaza de la Constitución y han sido trasladados á la esplanada como nuevos: de adoquines de la calle de la Princesa; de más bancos para la plaza de Quijano; de cuentas de carpintero y de algunos jornales invertidos en la *mina del foso del Castillo* y en el desmonte de la montaña, en cuyo caso quisiéramos ver cómo lo estrujaban al leerle.»

Es decir, que ya no es solo lo del adoquinado de la calle de la Princesa, y de los bancos de la plaza de la Constitución, sino que se ha ido á mejorar la *mina del foso del Castillo*.

Ya verán Vds. como *El Constitucional*, que rompió ayer el habla y nombró á los *inmaculados*, cómo va al Ayuntamiento, toma nota de lo que dice *Las Circunstancias* y publica todas estas cuentas.

Le rogamos que no olvide la del *foso de la mina del Castillo*.

Esperen nuestros lectores sentados, para no cansarse, hasta que les digamos que se ha hecho luz en este asunto y que esta luz, nos la ha prestado el periódico *El Constitucional*.

Dice un periódico local, que los posibilistas *hicieron negociaciones* para obtener el apoyo de los constitucionales en las últimas elecciones municipales.

Es completamente falso.

*El Constitucional* también habla de honras *inmaculadas*.

Señores, no hay que gastar tanto esta frase, porque todos son *inmaculados*, y dignos, y celosos, y hombres de bien; pero la capa del Ayuntamiento está perdida hace seis años, y nadie dá cuenta de ella.

Advertimos que los constitucionales y conservadores, se han opuesto siempre, en todas ocasiones y por todos los medios, á que el partido demócrata gubernamental, pisara los salones de la Casa del pueblo; por lo tanto, nosotros no tenemos motivo para haber arrancado ni el más pequeño giron á esa capa tan llena de *remiendos, irregularidades y filtraciones*.

Así hay que hablar á los que esclaman desde las columnas del periódico: «¡Sería una gran desgracia que los posibilistas entrasen en el Ayuntamiento!»

Pues si sería una gran desgracia, ¿por qué no dán todos los constitucionales muestras de sensatez, de decoro y disciplina, y no regalan á este pueblo un espectáculo por día?

Dos columnas, es decir, tres, porque no habíamos mirado bien, nos dedica ayer *El Constitucional*, para contestar

á nuestros artículos y sueltos referentes al hecho descubierto en el Ayuntamiento, falsificando (ó los constitucionales ó conservadores, que para nosotros es igual,) nada menos que el presupuesto adicional del último año económico, diciendo en resumen que nos dá la preferencia para divulgar actos punibles, renunciando tácitamente á esa gloria.

No es gloria, periódico fusionista, lo que se alcanza con esto, es honra, y honra grande, porque tenemos el valor de decir cómo y de qué manera gastan los conservadores y sus aliados el dinero del contribuyente.

Nos habla también de la rotura de la tubería del *Sagrat*, es decir, de aguas; y es menester mucho desparpajo para hablar de esto, cuando no ha sabido darnos cuenta de ciertas filtraciones que han dejado en seco á *El Constitucional*.

Y si nos provoca, diremos mucho más de lo que ahora insinuamos; que ha llegado ya la hora de decir todo lo que oímos, y á pesar de que se nos acusa de ligeros, es posible que de veinte citas, acertemos en más de 19.

Hasta aquí lo de las dos primeras columnas, y leído ya la tercera, se nos ocurre la siguiente observación:

Cuando al frente de los partidos se encuentran hombres sin condiciones de carácter, cometiendo la torpeza de prestar oídos á ciertos políticos que fueron siempre refractarios á toda idea de conciliación que redunde en pró de la libertad, y no se oponen á la publicación de artículos imprudentes, nadie cree en eso de que «el alto distintivo que caracteriza al jefe de los constitucionales disidentes, es la obediencia, el acatamiento, y el respeto.»

Si esto fuera verdad, á estas horas los liberales conservadores se encontrarían dando la mano á las cuentas del rosario.

#### SECCION COMERCIAL.

#### REVISTA QUINGENAL.

Alicante 7 de Octubre de 1881.

Con satisfacción hemos visto por fin confirmado oficialmente, que el Gobierno Francés ha dejado en suspenso por ahora la orden que dió prohibiendo la importación de vinos que contengan más de dos gramos de sulfato de potasa.

Como la creemos una noticia de suma importancia para los cosecheros y tratantes en vinos, con el fin de que tenga toda la publicidad posible, la insertamos en el lugar preferente de esta *Revista*; y pasamos á la reñesa del curso y estado de este mercado.

Trigos.—También en este periodo hemos seguido careciendo de arribos de Candeal, pues según tenemos manifestado no guarda relación el precio que pagarían aquí con el que rige en los puntos productores. De Gejas siguen llegando algunas, pero tampoco abundan y los precios están firmes de 56 á 57 reales, fanega.

Los trigos duros también sostenidos, y al detad los fijamos de 60 á 65 reales fanega.

Vinos.—Por más que algunos compradores se abstienen de entrar de lleno en sus acopios vista la infundada

alarma de los cosecheros, estos no varían de conducta y es posible que cuando la vendimia se generalice, tal vez algunos se arrepientan de no haber obrado de otra manera; pues hay esperanzas de que su resultado sea mejor de lo que se pensaba; y como tenemos manifestado, las necesidades de Francia no son este año tantas como en el año anterior. Se dice que el mosto se ha pagado desde 25 á 27 reales arroba.

Sardinias.—Está bastante animada la venta de este pescado, y no bastan por lo general los arribos para satisfacer los pedidos que hay pendientes, por cuya razón se van despachando á medida que llegan, estando hoy la plaza sin existencias. Las de Galicia han conseguido hasta 25 reales arroba valenciana, 30 reales las de Vivero y 34 reales las de Isla Cristina.

Tablones de pino.—Cotizamos los de Suecia y Noruega desde 18 á 29 reales, según clase.

Harinas.—Las ventas por lo general están limitadas á cubrir las necesidades del consumo.

#### GACETILLAS.

TEATRO PRINCIPAL.—Esta tarde se pondrá en escena en este coliseo, el magnífico drama de D. José Echegaray, no representado en esta temporada y en el que toma parte D. Miguel Cepillo, titulado *La esposa del Vengador* y la graciosa pieza en un acto *Me conviene esa mujer*, desempeñada por el Sr. Carsi y la Sra. Fernandez. Por la noche, el magnífico drama *Los amantes de Teruel*, hace mucho tiempo no representado en el cual por sus situaciones dramáticas y bellezas literarias, será siempre una joya inapreciable de nuestro teatro.

TEATRO ESPAÑOL.—Tres veces se ha suspendido el *Molinero de Subiza* en el teatro Español, á causa de las pertinaces lluvias, y siendo lo prometido, deuda, vamos á cumplirla pagándola al barítono señor Acevedo.

Como somos de los que no nos dueñen prendas, diremos que este artista es una notabilidad, como segunda parte, pero para obras como la de anoche, en las que tanto descuella un papel tan importante como el de Guillen Rotron, no es posible que realice tan buena empresa.

Canta con afinación, tiene maneras propias de buen actor, pero su extensión de voz, es poca, y no le es posible sostenerse en situaciones culminantes como las que presenta al público, el autor de *El Molinero de Subiza*.

La Sra. Maldonado en el difícil papel de Blanca, se hizo escuchar con atención.

Obsevamos que el miedo va desapareciendo, la cual hace que accione con mas soltura en las situaciones esencialmente dramáticas, y que su voz sea mas estensa y mas segura.

El Sr. Cruz, nos presentó el tipo verdadero del Conde D. Gil, y el señor Orenca, cantó como canta un artista de reputación, que confía solo en sus fuerzas y su talento.

Los demas actores, hicieron todo lo que pudieron para que la obra no desmereciese en importancia.

La entrada regular.

Los coros, cada noche mejores, sobre todo el de mujeres, no por que sean mujeres, (no vayan á creer los maliciosos que lo digo por esto,) sino porque realmente es así.

El Director de orquesta merece nuestro aplauso, porque á esta se debe la mayor parte del éxito que tuvo *El Anillo de Hierro* y el que consiguió anoche *El Molinero de Subiza*.

NOBRIZA.—Una jóven, leche de seis meses, desea encontrar casa para criar, darán razón, calle de Teatinos, número 58.

**TRASLADO.**—El Procurador D. Wenceslao Alted, pone en conocimiento del público y de su numerosa clientela, que ha trasladado su despacho á la calle de San Francisco, 16.

**BAZAR DE MAYLÍN.**—En este acreditado establecimiento, se acaba de recibir un completo surtido de lámparas colgantes de metal oxidado, jardineras de cristal tallado, (última moda en París,) para colgar en las galerías, en las cortinas y en los balcones.

**ENFERMEDADES DE LOS OJOS.**—Don Juan Servera, especialista en dichas enfermedades, se ha establecido en esta capital, calle Mayor, número 34, principal.

**INTERESANTÍSIMO.**—En la Galería fotográfica de Carlos Nicora, paseo de Mendez Nuñez, núm. 9, se han recibido aparatos especiales para retratar instantáneamente niños, que, como es sabido, es difícil sinó imposible, retratarles las más de las veces.

Es ésta una innovación, que con seguridad celebrarán todas las familias.

Hay que advertir que no se confunda esta especial fotografía, con las llamadas miniaturas de ferrotipia.

**A COMPRAR.**—Acaba de recibirse un abundante surtido de varios artículos, especialmente en perfumería y ferretería, en el acreditado y notable establecimiento de D. Antonio Guillen Lopez, calle Mayor, núm. 13, 15 y 17.

Además de la variedad de objetos puestos á la venta, todos del mayor gusto y última novedad, hay la ventaja de su estremada baratura, que los pone al alcance de cualquiera clase de fortuna.

**A COMPRAR.**—En la antigua y acreditada salchicheria extremeña de Serafin Sanchez, sucesor de Sanchez Hermanos (los Choriceros), establecida en la calle de la Princesa, número 19, se acaba de recibir un abundante surtido de manteca de vaca de la mas superior, procedente de Dinamarca y Flandes, á 22 reales kilo; en latitas de un kilo y medio kilo, á precios arregla-

dos. Riquísimos quesos Gruyere frescos (la primera partida de la nueva campaña,) cuya clase es inmejorable. La tan celebrada de Gijón, á 14 reales kilo.

Tambien acaba de recibir quesos de bola, fresco y medio fresco, capaz de poder complacer los mas delicados gustos. Garbanzos finos de Fuentesauco, á 40, 44, 48, 62, 68 y 72 reales arropa. Tambien se venden los verdaderos, llamados padres, á precios económicos.

**LA VALENCIANA.**—Terminada ya la reforma y ensanche de este establecimiento, y aumentado el personal para poder atender debidamente al despacho, sus dueños los Sres. Bernabeu y Blasco, anuncian á sus numerosos parroquianos que se han recibido ya todos los artículos necesarios y de última novedad para la próxima estacion de invierno.

**A PROVEERSE.**—En el acreditado almacén de D. E. Aquilina, calle de San Nicolás, núm. 14, encontrarán los aficionados.

Harinas superiores legítimas de Jijona.

Id. id. de candeal puro.

Id. id. de trigo fuerte, de todas clases.

Aceites superiores del país.

Arroces id.

Garbanzos legítimos de Fuentesauco.

Altramuces sevillanos.

Gran surtido de vinos y licores de Jerez, dorado y amontillado. Manzani-lla en rama. Pedro Gimenez superior. Pajarete. Málaga, Cognac. Champagne. Rom Jamaica

San Nicolás, 14.

## RECLAMOS.

GRAN SURTIDO DE FERRETERIA  
Pernios de todos tamaños. Visagras ó frontizas de todas dimensiones, Pa-

sadores de rabillo, desde 1 pulgada hasta 60. Pasadores embutidos fuertes de todos tamaños. Picaportes para ventanas y vidrieras. Cerraduras de puerta de calle, sala, y cuartos.

Por el gran despacho que tiene este acreditado comercio, hemos conseguido de las fábricas, ventajas que las ofrecemos á nuestros numerosos amigos y parroquianos.

Antonio Guillen Lopez, calle Mayor, núm. 13, 15, y 17, Alicante.

### DE VIVA VOZ.

Francés en 100 lecciones, sistema Gabriel Pallas, se aprende á hablar, leer, escribir y traducir, con poco estudio, sin gramática, ni ningun libro.

Se abren dos cursos: todos los dias de 7 á 8 mañana y de 7 á 8 noche.

Honorarios convencionales.

Todos los alumnos de francés pueden aprender la caligrafía, matematicas, el comercio, la gimnasia, y la contabilidad partida doble, gratuitamente y al mismo tiempo que el francés.

San Francisco 18.

### INDICADOR DE LA VISTA.

SISTEMA COLOMBY.

La fuerza visual, es la facultad de distinguir los caracteres más ó menos

La conservacion de la vista depende de un número bien adoptado, el órgano visual por ser el mas delicado, nunca se toman bastates precauciones para conservarla.

Las personas que tengan necesidad de acudir al óptico, por debilidad nerviosa, inflamaciones, etc., etc., pueden visitar el establecimiento de Mr. Lassalle y quedarán altamente satisfechos, tanto por las buenas cualidades de los cristales, como por la seguridad de que cada uno se llevará el justo grado que necesite.

Lassalle, Optico, Mayor 10; Alicante.

Especialidad en anteojos cristal de Roca garantizados, á 50 rs. par, y otros artículos perte necientes al ramo de Óptica.

### BARATO.

CALLE MAYOR, FRENTE AL CASINO.

- A 4 crts. medias y calcetines.
  - « 12 « cretonas y percales.
  - « 12 « guindas y mallorquinas.
  - « 12 « telas de pantalon.
  - « 2 rs. tiras y entredoses bordados.
  - « 20 « cortinas de croixé.
  - « 2 « pañuelos de seda.
  - « 3 « pañuelos imitacion Nipis bordados en seda.
  - » 4 « sedalinas.
  - « 9 ptas. pañuelos de crespón.
  - « 7 duros pañuelos Manila grandes.
  - « 2 rs. la batista de Escocia.
  - « 9 « los rasos de seda.
  - « 1 « el cotonet moreno.
  - « 1 1/2 « el cotonet blanco.
- Las chambras, enaguas y peinadores, mas baratos que en fábrica.  
Y una infinidad más de artículos á precios baratísimos.  
Calle Mayor, frente al Casino.

### ESPECTÁCULOS.

**TEATRO PRINCIPAL.**—Funcion para esta noche á las 8—El drama en 4 actos, *Los Amantes de Teruel.*—La pieza en un acto, *A primera sangre.*

Entrada general, 3 reales.

Por la tarde á las tres.—El drama en 3 actos, *La Esposa del Vengador.*—El juguete en un acto, *Me conviene esta mujer.*

Entrada general 2 rs.

**TEATRO ESPAÑOL.**—Funcion para esta noche á las ocho.—La zarzuela en 3 actos, *El Anillo de Hierro.*

Entrada general, 2 rs. 50 cts.

Por la tarde á las tres.—La zarzuela en 3 actos, *Los Magyares*

Entrada general, 2 rs.

TIPOGRAFIA DE RAFAEL JORDA.

## SECCION DE ANUNCIOS.

### VAPORES CORREOS, COMP. TRASATLANTICA (ANTES DE A. LOPEZ Y COMP.)



#### SERVICIO PARA PUERTO-RICO Y LA HABANA

##### SALIDAS DE

BARCELONA.	los dias 4 y 25	de cada mes.
VALENCIA.	5	
MÁLAGA.	7 y 27	
CADIZ.	10 y 30	
SANTANDER.	20	
CORUÑA.	21	

Los vapores que salen de Cadiz los dias 10 tocan en LAS PALMA (Gran Canaria) para donde toman carga y pasaje.

Se expenden tambien billetes directos

para Mayaguez, Ponce, Santiago de Cuba, Gibara y Nuevitas

con trasbordo en Puerto-Rico ó la Habana.

Rebajas á familias y tratos convencionales para aposentos mayores que los correspondientes ó de gran lujo.

Los pasajes de 3.ª clase acaban de fijarse en 55 duros.

Id. de 3.ª preferente con mayores comodidades á 50 duros á Puerto-Rico y 60 duros á la Habana.

Para mas detalles dirigirse á Faes hermanos y compañía. Alicante.

## Farmacia Bellido,

PLAZA DE ISABEL II—Alicante.

Especialidades farmacéuticas preparadas en esta oficina de farmacia, reconocidas por su eficacia curativa y precision en sus efectos.

Solucion y Jarabe de Clorhidrofosfato de al.—Jarabe tónico antinervioso de Yrteza de Naranja amarga.—Jarabe sedativo de corteza Naranja amarga con Bromuro de Potasa. El mismo con Protodyuro de Hierro. El mismo, con coduro potático.—Jarabe de quina ferruginoso.—Rob Kafecteur.—Jarabe tónico antiesofuloso.—Jarabe de Delabarre.—Jarabe de Protodyuro quierro fórmula Blancard.—El mismo, de Dupasquier.—Lier & Jarabe de Brea.

Los carpinteros, herreros y demás oficios:  
Azuleja, hachas, garlopas, cepillos, junteras, guillamos, tenazas, alicates, corderos, viaragas, finas, escochinas, sierras, serruchos, verdugos, compases, número 15, 16 y 17.  
Carreras, trincadores, fleteros, sacabocados, triángulos, barrenas, berbiquies, formones, gubias, roblores, escuadras, destornilladores y cabillos.  
Antonio Guillen Lopez, calle Mayor

**Licor Elixir y Pilloras febrifuas.**—Magusia doble efervescente (preparacion en gran escala).—Elixir Pepsina.—Jarabe de Codeina y otros.—Aceite de Bacalao fórmula Hogg.—El mismo, ferruginoso.—Pildoras ferruginosas de Blandin Vallot, y Blancard.—Grageas Balsámicas de Copaiba puro, de Copaiba y Cubeba y de Copaiba y Hierro.—Grageas y granulos de Alceas, de Protodyuro de hierro, de arseniato de sosa, de amoniaco, de acenitina, de Digitalina y otras.

Esencia de Zarparrilla Bellido.—La misma con Yoduro potásico.—Esencia y Polvos antiherpéticos.—Bálsamo Opodeldoch líquido, sólido, cloroformizado, al árnica y belladona, y morfina.—Tintura de árnica (preparacion en gran escala).—Limonada de citrato de magnesia, líquida y en polvo.

Estos y otros muchos productos de nuestra elaboracion, llevan amplias instrucciones para su uso y diversas aplicaciones.

Farmacia de D. José Carlos Bellido, plaza de Isabel II. (antes de las Barcas), Alicante.

### CARNE, HIERRO y QUINA

El Alimento mas fortificante unido á los Tónicos mas reparadores.

## VINO FERRUGINOSO AROUD

Y CON TODOS LOS PRINCIPIOS NUTRITIVOS DE LA CARNE

**CARNE, HIERRO y QUINA!** Diez años de exito continuado y las afirmaciones de todas las eminencias médicas prueban que esta asociacion de la Carne, el Hierro y la Quina constituye el reparador mas energico que se conoce para curar: la Clorosis, la Anémia, las Menstruaciones dolorosas, el Empobrecimiento y la Alteracion de la Sangre, el Raquitismo, las Afecciones escrofulosas y escorbúticas, etc. El **Vino Ferruginoso de Aroud** es, en efecto, el unico que reúne todo lo que entona y fortalece los organos, regulariza, coordena y aumenta considerablemente las fuerzas ó infunde á la sangre empobrecida y descolorida: el **Vigor, la Coloracion y la Energia vital.**

Por mayor, en Paris, en casa de J. FERRE, Farmaceutico, 102, rue Richelieu, Sucesor de AROUD. SE VENDE EN TODAS LAS PRINCIPALES BOTICAS

EXIJASE el nombre y la firma AROUD

### FARMACIA BELLIDO GASÓGENO LOTHE.

Estos nuevos aparatos, en forma de elegantes jarros de porcelana fina, son de inmensa utilidad por su sencillez y fácil manejo en la preparacion de aguas gaseosas y vinos espumosos. No tienen mecanismos que exijan reparaciones, ni ofrecen peligro de explosiones. Su ingeniosa disposicion permite, además, que se conserve en ellos indefinidamente las «bebidas gaseosas» cualquiera que sea su naturaleza.

Facilidad, economía y seguridad: he aquí incontestablemente las ventajas de los **Gasógenos Lothe.**

Farmacia de D. José Carlos Bellido, plaza de Isabel II.—Alicante.